

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
13316944477954

FIRMADO POR:



senace

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2021

MODIFICADO VERSIÓN 1

Comprometidos
contigo y el
ambiente

Contenido

I.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL SENACE...	4
II.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
2.1	Misión Institucional.....	6
2.2	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	7
2.3	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....	9
III.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	10
3.1	Vinculación de Acciones Estratégicas con Objetivos Estratégicos Institucionales.	10
IV.	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POI 2021.	12
4.1	Programación Financiera	13
4.2	Centro de Costo:	14
4.3	Programación de las actividades operativas a nivel de objetivos y acciones estratégicas institucionales.	14
V.	ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2021.....	19
VI.	ANEXOS:	31

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente que fue creado con Ley N° 29968 de fecha 20 de diciembre de 2012, cuyo fin principal es evaluar la viabilidad ambiental de los proyectos de inversión más complejos del país, con solidez técnica y promoviendo la participación ciudadana efectiva, generando confianza de la población el proceso de evaluación ambiental.

En ese sentido, y en el marco de sus funciones aprobadas mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 con extensión del Horizonte al 2024 aprobado con R.M N° 090-2020-MINAM y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2024 – Ampliado, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 00002 -2021-SENACE/CD; el Senace desarrolla su planificación estratégica y operativa siguiendo las pautas de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado por CEPLAN.

El Plan Operativo Institucional (POI) Modificado – Versión 1 del Senace, es una herramienta de gestión de corto plazo que permite articular y consolidar adecuadamente las actividades operativas de los órganos y/o unidades orgánicas con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los mismos que, a su vez, se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial (PESEM) con extensión del Horizonte al 2024 del Sector Ambiental.

El Plan Operativo Institucional (POI) Modificado – Versión 1, fue desarrollado con la participación de los órganos y unidades orgánicas, las cuales incorporaron cuatro (04) nuevas actividades y la modificación en las metas físicas de veinte (20) actividades operativas del POI 2021 consistenciado¹ registrando cambios en el módulo de reprogramación del Aplicativo CEPLAN V.1.0, alineado con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2021 que asciende al monto de S/ 39 747 391 (treinta y nueve millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos noventa y uno 00/100 Soles), acumulado por toda fuente de financiamiento.

¹ Aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0085-2020-SENACE/PE del 30 de diciembre de 2020.

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL SENACE

Los Lineamientos de la Política Institucional del Senace² orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección, sobre la base de principios sólidos y valores que devienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales internacionalmente reconocidos.

En ese marco, el Senace como ente encargado de revisar y aprobar Estudios de Impacto Ambiental, ha definido las siguientes Políticas Institucionales:

1. Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de Certificación Ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía.

Para garantizar que se cumpla con el objetivo preventivo de la evaluación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión, el Senace desarrolla una gestión pública ágil y moderna, cuyo fin último es garantizar un proceso de evaluación riguroso y transparente, que genere confianza en los ciudadanos, mediante la mejora continua de sus procesos, la incorporación de buenas prácticas internacionales y la observancia de estándares de sostenibilidad socio ambiental.

2. Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

La correcta y oportuna aplicación de la normativa legal y técnica en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA fortalece la institucionalidad ambiental, convirtiendo al SENACE en un eje importante para el desarrollo de las inversiones sostenibles en el país. Para ello, el SENACE contribuye a la protección efectiva del ambiente a través del proceso de Certificación Ambiental de los proyectos de inversión, durante el cual privilegia la sostenibilidad ambiental y orienta al buen desempeño ambiental y social de los titulares de dichos proyectos.

La articulación del SENACE con otras entidades públicas de los tres niveles de gobierno facilitará el logro de objetivos comunes de política pública en materia ambiental, que se desarrollan sobre la base del establecimiento de canales o sinergias necesarias para su implementación. Para tal efecto, se priorizan alianzas estratégicas a nivel nacional y regional, así como la generación de nexos de comunicación e intercambio de información, que coadyuven a este proceso.

3. Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos.

El SENACE busca permanentemente el compromiso del personal y su identificación con los objetivos y valores institucionales. El fortalecimiento institucional garantizará el desarrollo de las capacidades de su equipo y de los instrumentos necesarios para el cumplimiento óptimo de su misión. Para lograr dicho fin, el SENACE busca su

² Aprobados mediante la Décima Segunda Sesión del Consejo Directivo del 29 de enero de 2016.

relacionamiento con entidades homólogas en objetivos y con prestigio internacional, las cuales, bajo convenios de cooperación u otras modalidades afines, aportan al fortalecimiento institucional de las capacidades y competencias del personal; así como, a la adquisición de nuevas metodologías de evaluación de estudios de impacto ambiental, y la adopción de tecnologías de información y comunicación (TIC's), como la Ventanilla Única de Certificación Ambiental Global

4. Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada.

El SENACE privilegia la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas de su gestión, generando confianza en los usuarios de sus servicios, en las entidades públicas y privadas vinculadas o relacionadas, así como en la ciudadanía en general. De esta forma el SENACE, mediante mecanismos efectivos como el diálogo y con la participación ciudadana debidamente informada, contribuye a la prevención de conflictos socio ambientales y a su eventual manejo, propiciando la gobernanza ambiental.

Valores Institucionales:

Los valores institucionales³ actúan como eslabones que vinculan el perfil del servidor del Senace y la Misión institucional, de esta manera se definen las características de una cultura institucional. Los valores permiten direccionar el buen actuar de la práctica laboral de los servidores del SENACE, estos valores son:

- a. **Ética profesional:** Actuar con veracidad en el desarrollo del ejercicio profesional y de acuerdo con el código de ética de la función pública.
- b. **Productividad y resultados:** Todo servidor debe ser capaz de identificar la contribución de sus acciones en los objetivos, metas y resultados.
- c. **Respeto:** Acatar con responsabilidad las opiniones técnicas de las entidades y de los servidores internos.
- d. **Transparencia:** Difundir los resultados de la gestión institucional y de las evaluaciones sin barreras administrativas.
- e. **Compromiso:** Actuar de manera proactiva en el marco del cumplimiento de la Visión Institucional y Misión Institucional.
- f. **Oportunidad:** Actuar con celeridad, respondiendo a la ciudadanía dentro de los plazos establecidos normativamente.

³ Resolución de Consejo Directivo N° 00002 -2021-SENACE/CD.

Principios Éticos

En el Senace se actúa de acuerdo con los siguientes principios⁴:

- a. **Legalidad**. Rige su conducta por el respeto a la Constitución Política del Perú, las leyes y demás normas que regulan sus funciones, garantizando la adecuación al marco normativo de todas sus actuaciones.
- b. **Confidencialidad**. Está obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier información a la que tenga acceso en cumplimiento de las funciones y obligaciones que se le asignen.
- c. **Probidad**. Debe actuar con rectitud, honradez y honestidad, satisfaciendo el interés público y desechando todo provecho o ventaja personal obtenida como consecuencia de la función que desempeña en la Entidad.
- d. **Veracidad**. Debe expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con otros miembros de la institución y con la ciudadanía. El principio de veracidad se manifiesta en nuestras actuaciones.
- e. **Idoneidad**. Cuenta con aptitud técnica, legal y moral para el correcto desempeño de las funciones asignadas. Por ello, se espera que actúe con eficacia, encausando diligentemente las acciones hacia el cumplimiento de las metas de la Entidad.
- f. **Eficiencia**. Desempeña sus funciones con esmero y profesionalismo. Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, empleando racionalmente los bienes de los que dispone.
- g. **Lealtad y Cumplimiento**. El Senace necesita servidores/as civiles leales, que se preocupen por el estricto cumplimiento de las pautas e instrucciones dadas por la Entidad o por sus superiores jerárquicos.
- h. **Equidad**. Tiene un trato equitativo y adecuado en su interacción con otras Entidades del Estado, con los administrados, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general. Por ello, no debe incurrir en ningún tipo de favoritismo ni tratamiento diferenciado o privilegiado a favor de un determinado individuo, comunidad o empresa.

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 Misión Institucional

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental (Senace), la entidad tiene por competencia revisar y aprobar los estudios de impacto ambiental, que comprende los proyectos de inversión pública, privada o capital mixto, de alcance nacional y multirregional que impliquen

⁴ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 010 -2016-SENACE/J.

actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos.

La Misión del Senace, comprende tres elementos: el rol central, la población y los atributos, los cuales están orientados a establecer una declaración de su razón de ser en el marco de las políticas y planes nacionales, y que orienten el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, según se detalla a continuación:

“Brindar un servicio de certificación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable, que impulse el desarrollo sostenible del país”

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Servicio Nacional de certificación Ambiental (SENACE), para el periodo 2018 – 2024, se han establecido los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):

Gráfico N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales



A continuación, se describen los Objetivos Estratégicos Institucionales:

OEI.01: Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión.

El Senace a través de un proceso técnico, transparente y oportuno, se constituye en una entidad especializada e independiente de los sectores que realiza la evaluación

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

ambiental de los proyectos de inversión, generando confianza en la ciudadanía, en los titulares de los proyectos de inversión, en las consultoras ambientales y en las entidades públicas.

Para el cumplimiento de este objetivo, se cuenta con dos órganos de línea dedicados a esta labor y la implementación de un esquema matricial novedoso en la gestión pública, horizontal y ágil, que favorecerá la coordinación, el trabajo conjunto y multidisciplinario, así como el control y monitoreo de las actuaciones y avances en plazos de los expedientes en evaluación.

Además, requiere acompañar al proceso de evaluación desde antes del inicio formal de presentación del estudio por el titular del proyecto con acciones de acompañamiento y elaboración de propuestas de guías, metodologías, y demás instrumentos técnicos vinculados a los procesos de evaluación del impacto ambiental a cargo del Senace, y su posterior evaluación del trabajo propiamente técnico en términos de componentes físicos, biológicos y sociales.

OEI.02: Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados

Uno de los fines importante del Senace, es contribuir a establecer el escenario apropiado para el desarrollo de los proyectos de inversión, a través de un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno, promoviendo adecuadas relaciones entre las comunidades y los titulares de los proyectos de inversión en el ámbito de influencia del proyecto, incentivando mejores estándares socioambientales y los mecanismos de prevención y gestión de conflictos, a partir de la participación ciudadana como parte importante del proyecto de inversión, en el marco de la evaluación de estudios de impacto ambiental.

El cumplimiento de este objetivo, permite al Senace realizar acciones de revisión y aprobación de mecanismos de participación propuestos por el Titular; promover la participación ciudadana efectiva y responsable, así como garantizar el acceso a la información y la oportunidad de presentar aportes, comentarios y observaciones durante el proceso.

OEI.03: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Este objetivo se plantea en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública⁵ que comprende un proceso continuo de mejora, con el fin que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía

⁵ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM

El Proceso de Modernización de la Gestión Pública, impulsa una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

El cumplimiento de este objetivo, exige al Senace, determinar políticas públicas, planes estratégicos y operativos, gestionar bajo el enfoque de presupuesto para resultados, gestión por procesos, simplificación administrativa, servicio civil meritocrático, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento, gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación interinstitucional.

OEI.04: Implementar la Gestión Interna del Riesgo de desastres

De acuerdo con la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento, así como en el marco de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción contenidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han establecido las líneas estratégicas necesarias para el planeamiento institucional y el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.3 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Para lograr los Objetivos Estratégicos del PEI del SENACE, se han establecido 17 Acciones Estratégicas Institucionales, que se encuentran articuladas a 02 Objetivos Estratégicos Sectoriales, los cuales reflejan en la cadena de valor, los bienes y servicios que deberán proveerse para permitir alcanzar los Objetivos Estratégicos Sectoriales aprobados en el PESEM del Sector Ambiental.

Cuadro N 1. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		
PRIOR.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Acciones Estratégicas del OEI. 01		
2	AEI.01.01	Disposiciones técnico – normativas sobre evaluación ambiental en el SENACE para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores aprobadas.
1	AEI.01.02	Procesos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental, realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión.
3	AEI.01.03	Registros Ambientales del proceso de certificación ambiental administrados y difundidos oportunamente en beneficio de la ciudadanía.
4	AEI.01.04	Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales.
Acciones Estratégicas del OEI. 02		
1	AEI.02.01	Procesos de participación ciudadana con enfoque de género e interculturalidad efectiva con la población de los ámbitos de los proyectos de inversión.
2	AEI.02.02	Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integra

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		
PRIOR.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3	AEI.02.03	Gestión de conflictos socioambientales realizada de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión.
Acciones Estratégicas del OEI. 03		
1	AEI.03.01	Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional optimizados en el SENACE.
3	AEI.03.02	Gestión bajo el enfoque del Programa Presupuestal mejorado en el SENACE.
4	AEI.03.03	Sistema de seguimiento y evaluación de planes y políticas sectoriales e institucionales optimizado en el SENACE.
2	AEI.03.04	Gobierno Digital implementado en el SENACE.
5	AEI.03.05	Gobierno Abierto implementado en el SENACE (Transparencia, Ética y Anticorrupción).
6	AEI.03.06	Servicio Civil Meritocrático implementado en el SENACE.
7	AEI.03.07	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el SENACE.
Acciones Estratégicas del OEI. 04		
3	AEI.04.01	Asistencia técnica sobre prevención de riesgo de desastres ejecutados en el SENACE.
1	AEI.04.02	Simulacros de preparación para enfrentar la emergencia en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el SENACE
2	AEI.04.03	Pruebas de recuperación de Servicios de Tecnologías de la Información en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el SENACE.

Fuente: Plan Estratégico Institucional Senace 2018-2024 –Ampliado.

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

3.1 Vinculación de Acciones Estratégicas con Objetivos Estratégicos Institucionales.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se concretan en bienes y servicios que el Senace entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Cuadro N 02. Objetivos Estratégicos y acciones Estratégicas Institucionales.

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación PGG	
1	OEI.01 ⁶		2	AEI 01.01	Disposiciones técnico – normativas sobre evaluación ambiental en el Senace para los		DGE

⁶ OEI.01 Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión.

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación PGG	
		Eje 3, LIN 3.2			titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores aprobadas.	Eje 3, LIN 3.2	
		Eje 3, LIN 3.2	1	AEI 01.02	Procesos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental, realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión.	Eje 3, LIN 3.2	DEAR/DEIN
		Eje 3, LIN 3.2	3	AEI 01.03	Registros Ambientales del proceso de certificación ambiental administrados y difundidos oportunamente en beneficio de la ciudadanía.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 3, LIN 3.2	4	AEI 01.04	Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 3, LIN 3.2	1	AEI 02.01	Procesos de participación ciudadana con enfoque de género e interculturalidad efectiva con la población de los ámbitos de los proyectos de inversión.	Eje 3, LIN 3.2	DEAR/DEIN
2	OEI.02 ⁷	Eje 3, LIN 3.2	2	AEI 02.02	Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integral y eficaz a la ciudadanía.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 3, LIN 3.2	3	AEI 02.03	Gestión de conflictos socioambientales realizada de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
3	OEI.03 ⁸	Eje 2, LIN 2.2	1	AEI 03.01	Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional optimizados en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP/OTI
		Eje 2, LIN 2.2	3	AEI 03.02	Gestión bajo el enfoque del Programa Presupuestal mejorado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP

⁷ OEI.02 Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados.

⁸ OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional.

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación PGG	
4	OEI.04 ⁹	Eje 2, LIN 2.2	4	AEI 03.03	Sistema de seguimiento y evaluación de planes y políticas sectoriales e institucionales optimizado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP
		Eje 2, LIN 2.2	2	AEI 03.04	Gobierno Digital implementado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OTI
		Eje 2, LIN 2.2	5	AEI 03.05	Gobierno Abierto implementado en el Senace (Transparencia, Ética y Anticorrupción).	Eje 2, LIN 2.2	OA/OAC/COM
		Eje 2, LIN 2.2	6	AEI 03.06	Servicio Civil Meritocrático implementado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OA
		Eje 2, LIN 2.2	7	AEI 03.07	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP/GG
		Eje 2, LIN 2.2	3	AEI 04.01	Asistencia técnica sobre prevención de riesgo de desastres ejecutados en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OA
		Eje 2, LIN 2.2	1	AEI 04.02	Simulacros de preparación para enfrentar la emergencia en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OA
		Eje 2, LIN 2.2	2	AEI 04.03	Pruebas de recuperación de Servicios de Tecnologías de la Información en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OTI

Fuente: PEI 2018-2024 del Senace (ampliado).

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POI 2021.

El Plan Operativo Institucional (POI) Modificado – Versión 1, se sustenta en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional¹⁰, que señala que el POI se modifica cuando se presenta un cambio en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno.

Bajo este marco, el POI 2021 modificado, incorpora cuatro (04) nuevas actividades operativas propuestos y sustentados por los centros de costos responsables de su

⁹ OEI.04 Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres

¹⁰ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD

ejecución y la modificación en las metas físicas de veinte (20) actividades operativas del POI 2021 consensado¹¹ registrado cambios en el módulo de reprogramación del Aplicativo CEPLAN V.1.0 de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2021 que asciende al monto de S/ 39 747 391 (treinta y nueve millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos noventa y uno 00/100 Soles), acumulado por toda fuente de financiamiento.

4.1 Programación Financiera

El presupuesto Institucional Modificado (PIM) para año 2021 del Senace, asciende a **S/ 39, 747,391.00**. A continuación se presenta el PIM desagregado por categoría presupuestal, fuente de financiamiento y genérica de gastos:

Cuadro N 03. Categoría Presupuestal:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM
0144. Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	20,482,909	20,471,061
9001. Acciones Centrales	18,018,042	18,583,052
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	584,446	693,278
TOTAL GENERAL	39,085,397.00	39,747,391.00

Fuente de información: Modulo Presupuestario – SIAF.

Cuadro N 04. Fuente de Financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
Recursos Ordinarios	36,084,002.00	35,861,097.00
Recursos Directamente Recaudados	3,001,395.00	3,563,794.00
Donaciones y Transferencias	0.00	322,500.00
TOTAL GENERAL	39,085,397.00	39,747,391.00

Fuente de información: Modulo Presupuestario – SIAF.

Cuadro N 05. Genérica de Gasto:

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM
2.3 Bienes y Servicios	39,076,397.00	38,897,885.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	34,000.00
2.5 Otros Gastos	9,000.00	18,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	797,506.00
TOTAL GENERAL	39,085,397.00	39,747,391.00

Fuente de información: Modulo Presupuestario - SIAF

¹¹ Aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0085-2020-SENACE/PE del 30 de diciembre de 2020.

4.2 Centro de Costo:

Programación presupuestal a nivel de Centro de Costo del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado – Versión 1.

Cuadro N 06. Presupuesto Asignado por Centro de costo

Centro de Costo	PIA	PIM	%
PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE	979,282	985,073	2%
GERENCIA GENERAL - GG	825,084	1,636,905	4%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	273,641	304,283	1%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ	784,495	836,996	2%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP	344,478	231,861	1%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA	909,383	1,108,579	3%
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE	1,084,105	583,855	1%
UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM	830,920	989,663	2%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	774,852	594,010	1%
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH	778,280	1,560,422	4%
UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG	6,704,095	4,861,892	12%
UNIDAD DE TESORERÍA - TES	426,854	552,855	1%
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP	498,854	568,855	1%
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI	1,662,281	2,381,799	6%
OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	1,141,438	1,386,004	3%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	474,852	1,412,855	4%
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR	584,446	693,278	2%
SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN - SEA	3,479,488	1,916,480	5%
SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS AMBIENTALES - REG	1,070,136	1,424,586	4%
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR	5,473,704	7,331,782	18%
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN	9,984,729	8,385,358	21%
	39,085,397	39,747,391.00	100%

Fuente de información: Modulo Presupuestario – SIAF al 30.11.21

4.3 Programación de las actividades operativas a nivel de objetivos y acciones estratégicas institucionales.

El POI 2021 modificado versión 1, cuenta con 47 Actividades Operativas distribuidas en Centros de Costos según detalle:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Cuadro N° 07. Programación de Actividades Operativas del POI 2021 Modificado – Versión 1.

OEI	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
			DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	5	351,395	Alta
	AEI.01.01	DGE-NOR	DIFUSION DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACION AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANIA	PUBLICACION	4	5,023	Alta
			ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	9	168,430	Muy Alta
			EMITIR OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL SEIA	INFORME	40	168,430	Muy Alta
OEI.01			ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	6	650,354	Muy Alta
	AEI.01.03	DGE-REG	EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	42,000	Muy Alta
			FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	4	366,648	Muy Alta
			SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	DOCUMENTO TECNICO	317	254,368	Muy Alta
	AEI.01.04	DGE-REG	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	111,216	Muy Alta
	AEI.01.02	DEAR	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	DOCUMENTO TECNICO	59	2,743,235	Muy Alta

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional Anual 2021 - Modificado Versión 1

OEI	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
OEI.02	AEI.01.02	DEIN	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO	89	4,457,987	Muy Alta
			EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PLANES DE TRABAJO, SUPERVISION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LINEA BASE, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)	DOCUMENTO TECNICO	60	1,812,000	Muy Alta
			EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO	133	5,969,808	Muy Alta
	AEI.02.02	DGE	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO	5	1,412,855	Muy Alta
	AEI.02.02	DGE-SEA	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.	MECANISMO IMPLEMENTADO	51	862,401	Muy Alta
			OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.	DOCUMENTO TECNICO	16	492,300	Muy Alta
	AEI.02.03	DGE-SEA	GESTION DE LA VENTANILLA UNICA DE CERTIFICACION AMBIENTAL	INFORME	2	20,536	Muy Alta
			PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	DOCUMENTO TECNICO	35	541,243	Muy Alta
	AEI.02.01	DEAR	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	29	130,560	Muy Alta

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional Anual 2021 - Modificado Versión 1

OEI	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
	AEI.02.01	DEIN	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	50	603,550	Muy Alta
	AEI.03.01	PE	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	30	985,073	Muy Alta
			CONDUCCION Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME	1	18,736	Muy Alta
	AEI.03.05	GG	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	INFORME	2	249,209	Alta
	AEI.03.07	GG	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	DOCUMENTO	20	1,368,960	Alta
	AEI.03.01	OCI	CONTROL INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	16	304,283	Alta
	AEI.03.01	OAJ	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	220	836,996	Alta
	AEI.03.01	OPP	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	DOCUMENTO	12	231,861	Alta
OEI.03	AEI.03.01	PLA	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	INFORME	12	199,514	Alta
			MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	35	386,856	Alta
	AEI.03.03	OPP-PLA	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	INFORME	16	522,209	Alta
	AEI.03.02	OPP-PRE	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	INFORME	29	583,855	Alta
			GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	5	364,427	Alta
	AEI.03.05	COM	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA EJECUTADA	46	625,236	Alta
	AEI.03.01	OAJ	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	4	566,510	Alta
	AEI.03.06	OA-RH	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	20	1,560,422	Alta
	AEI.03.01	OA-LOG	ACCIONES DE LOGÍSTICA	INFORME	16	4,861,892	Alta
	AEI.03.01	OA-TES	ACCIONES DE TESORERÍA	DOCUMENTO	73	552,855	Alta

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Plan Operativo Institucional Anual 2021 - Modificado Versión 1

OEI	AEI	CC	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	META FÍSICA	META FINANCIERA	PRIORIDAD
	AEI.03.01	OA-CCP	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	INFORME	40	568,855	Alta
	AEI.03.01	OTI	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROCESO	10	1,847,221	Alta
	AEI.03.04	OTI	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	5	530,578	Alta
			ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	5	263,285	Alta
	AEI.03.05	OAC	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	PERSONA ATENDIDA	8350	862,466	Alta
			IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA EN LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL	INFORME	4	18,000	Muy Alta
			TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	EXPEDIENTE TRAMITADO	15433	242,253	Alta
	AEI.04.01	OA	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	DOCUMENTO	2	20,000	Alta
OEI.04	AEI.04.02	OA	EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	DOCUMENTO	2	7,500	Alta
	AEI.04.03	OTI	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - RIESGO DE DESASTRE	ACCION	3	4,000	Alta
TOTAL GENERAL						39,747,391	

Fuente. Aplicativo Ceplan v.01- PIM al 30.11.21.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

V. ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2021

El presente documento contiene la programación de 47 Actividades Operativas, las cuales son el medio necesario que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional que forma parte de un Objetivo Estratégico Institucional.

A continuación, se definen las actividades programadas.

5.1 Presidencia Ejecutiva - PE

La PE tiene programado ejecutar una (1) Actividad Operativa, la cual se detalla a continuación:

- **Conducción y orientación del Senace**

Consiste en supervisar la ejecución de las acciones realizadas por los órganos en el marco de sus competencias para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales; para tal efecto la PE, desarrolla acciones relacionadas a la mejora de la coordinación interinstitucional en el proceso de evaluación ambiental; asimismo, participa en eventos con actores claves; y la realización de medidas para fortalecer y posicionar la imagen institucional de la entidad. Adicionalmente, considera la gestión y coordinación con los sectores respecto a la transferencia de funciones, así como la aprobación de documentos técnico-normativos y documentos de gestión institucional.

5.2 Gerencia General - GG

La GG tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo su descripción la siguiente:

- **Conducción de la Gerencia General**

Consiste en dirigir y administrar el funcionamiento del Senace, a través del monitoreo, seguimiento y supervisión a los órganos de apoyo y asesoramiento, respecto de la gestión institucional, así como la aprobación y presentación de propuestas de documentos de gestión; supervisión y seguimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, así como la supervisión y seguimiento a las comisiones, comités y grupos de trabajo conformados en el Senace.

- **Implementación y Seguimiento del Sistema de Gestión Antisoborno**

Consiste en realizar el mantenimiento y la mejora continua del Sistema

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

de Gestión Antisoborno ISO 37001¹², que busca promover una cultura de ética e integridad dentro de la organización y fortalecer la prevención, detección y gestión adecuada de riesgos de soborno.

- **Conducción y Monitoreo del Sistema de Control Interno**

Consiste en realizar las acciones del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el marco de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y sus modificaciones, con la finalidad de lograr su implementación (planificación, ejecución y evaluación) como una herramienta de gestión permanente, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueva la gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

5.3 Órgano de Control Institucional - OCI

El OCI tiene programado ejecutar una (01) Actividad Operativa, siendo su descripción la siguiente:

- **Control Institucional**

Consiste en ejecutar servicios de Control Gubernamental, que comprende la ejecución de servicios de control posterior y/o servicios de control simultáneo, así como la prestación de servicios relacionados¹⁴, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9° de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas generales y directivas emitidas por la Contraloría General de la República.

5.4 Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ

La OAJ tiene programado ejecutar una (01) Actividad Operativa, siendo esta la siguiente:

- **Acciones de Asesoría Jurídica.**

Actividad Operativa que consiste en la emisión de opiniones legales en materia administrativa y/o ambiental, así como la elaboración de proyectos resolutorios y/o actos administrativos y/o proyectos normativos, de acuerdo con los requerimientos de la Alta Dirección y de los diferentes órganos y/o unidades orgánicas de la institución.

¹² El ISO 37001 es un nuevo estándar de Sistemas de Gestión Antisoborno. Es la primera norma ISO, de carácter voluntario y certificable, reconocida internacionalmente para la gestión y certificación de la correcta puesta en marcha de un sistema de gestión contra el soborno.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

5.5 Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP

La OPP y las unidades orgánicas a su cargo tienen programado ejecutar cinco (05) Actividades Operativas:

- **Conducción y seguimiento a los sistemas administrativos de modernización de la gestión pública, planeamiento estratégico y presupuesto público.**

Actividad Operativa que consiste en elaborar y emitir documentos vinculados a los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión institucional, gestión por procesos y gestión de riesgo de desastres.

Asimismo, las unidades orgánicas de OPP, la Unidad de Programación y Presupuesto (PRE) y la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica (PLA) han programado las siguientes actividades operativas:

5.6 Unidad de Planeamiento Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica-PLA.

- **Planeamiento institucional.**

Consiste en la elaboración de los documentos de planeamiento estratégico y operativo, así como brindar asistencia técnica en los aspectos metodológicos del planeamiento institucional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; asimismo, el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de programas presupuestales, así como, la programación y seguimiento de inversiones y fortalecimiento de capacidades en el marco de invierte.pe.

- **Modernización institucional.**

Consiste en conducir el proceso de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en Senace, para tal efecto, orienta, articula, impulsa, el proceso de modernización hacia una gestión institucional con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano, de acuerdo con las normas y lineamientos técnicos del Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

- **Acciones de cooperación técnica.**

Consiste en ejecutar acciones de cooperación técnica: programación, gestión, seguimiento y evaluación de la ejecución de los convenios, o acuerdos y planes operativos anuales de cooperación técnica interinstitucional y asuntos internacionales.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

5.7 Unidad de Programación y Presupuesto

- **Programación y Presupuesto.**

Consiste en conducir el proceso presupuestario institucional, de acuerdo con los lineamientos de política y prioridades establecidos en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Leyes Anuales de Presupuesto y demás normas sobre la materia.

5.8 Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

La COM tiene programado ejecutar dos (02) Actividades Operativas:

- **Gestión de la comunicación e imagen institucional.**

Consiste en diseñar y ejecutar estrategias de comunicación, lo cual involucra la producción y difusión de herramientas diversas de comunicación (impresas, audiovisuales, digitales, etc.) y la producción de eventos y actividades para la difusión de información sobre el quehacer institucional y la sensibilización de sus públicos objetivo.

- **Implementación de campañas y eventos institucionales.**

Consiste en realizar campañas, eventos o acciones puntuales dirigidas al público externo e interno, con lo cual se espera alcanzar una percepción positiva respecto del Senace de los grupos de interés y con ello legitimar su accionar como la institución encargada de aprobar los EIA-d de los proyectos de inversión.

5.9 Oficina de Administración - OA

La OA tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas.

- **Gestión Administrativa.**

Consiste en el control tanto presupuestal como el control operativo-legal de las Unidades que se relacionan a la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad y Control Previo, Unidad de Tesorería, Unidad de Logística.

- **Ejecución de Acciones de Gestión de Riesgos de Desastres.**

Consiste en informar sobre las actividades desempeñadas por las unidades orgánicas a su cargo en materia de Gestión de riesgos de desastres.

- **Ejecución de Simulacros de Preparación ante riesgo de Desastres.**

Actividad Operativa que consiste en supervisar las actividades desempeñadas por la Unidad de Recursos Humanos en la

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

organización de simulacros ante riesgo de desastres.

Asimismo, las unidades orgánicas de la OA han programado, las siguientes actividades, definidas a continuación:

5.10 Unidad de Recursos Humanos

- **Acciones de Recursos Humanos.**

Consiste en ejecutar acciones que conforman los subsistemas relacionada a la planificación de políticas de recursos humanos, organización del trabajo y su distribución de la gestión del empleo, gestión del rendimiento, gestión de la compensación, gestión de desarrollo y capacitación, gestión de las relaciones humanas y sociales.

5.11 Unidad de Logística

- **Acciones de Logística.**

Consiste en ejecutar acciones de organización, ejecución y control del abastecimiento de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras que requieren los órganos y unidades orgánicas del Senace, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

5.12 Unidad de Tesorería

- **Acciones de Tesorería.**

Consiste en ejecutar acciones de organización, coordinación y ejecución de los procesos correspondientes al Sistema Nacional de Tesorería, entre los cuales se realiza la ejecución del análisis financiero a través de las conciliaciones bancarias y anexos financieros, el cierre de declaración del registro de información de los activos y pasivos financieros de las entidades del sector público no financiero, a través de las conciliaciones bancarias, conciliaciones trimestrales y anual de las cuentas de enlace, reporte de los recursos financieros del fondo fijo para caja chica, información sobre la programación mensual de pagos, reporte de ejecución mensual de ingresos por concepto TUPA, e información sobre el seguimiento, control y ejecución de las obligaciones tributarias.

5.13 Unidad de Contabilidad y Control Previo

- **Acciones de Contabilidad y Control Previo.**

Consiste en ejecutar acciones de control previo a los expedientes de pago debienes y servicios, planillas del personal CAS y practicantes, para el registro de la fase devengado en SIAF - SP; así como la de practicar

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

arqueos inopinados a los fondos fijos de caja chica y documentos valorados que se encuentran bajo custodia de la Unidad de Tesorería y efectuar la revisión de las rendiciones de cuentas de viáticos y encargos otorgados; los que los cuales sirven de insumo para la información financiera y presupuestaria, para su presentación mensual, trimestral, semestral y anual ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

5.14 Oficina de Tecnologías de la Información - OTI

La OTI tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas:

- **Gestión de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información.**

Esta actividad se encuentra relacionada a la elaboración de instrumentos de gestión en materia de TICs que permitan planificar, ejecutar y darle seguimiento las estratégicas e iniciativas para la lograr la digitalización de servicios, procesos e información para el logro de la implementación del Plande Gobierno Digital - PGD.

- **Gestión de las Tecnologías de la Información.**

Esta actividad involucra la automatización de procesos a través de sistemas de información, y la ejecución de acciones vinculadas a los servicios tecnológicos. Esta actividad se mide principalmente con los procesos automatizados y/o mejorados a través del uso de las TICs.

- **Gestión de las Tecnologías de la Información – Riesgo de Desastre.**

Esta actividad se encuentra relacionada con la gestión del riesgo de desastres que involucra la recuperación de servicios de tecnologías de la información de manera que se pueda aumentar conocimiento, reducir el riesgo existente de la pérdida de información institucional y gestionar la respuesta de recuperación física de servidores y servicios tecnológicos, así como la participación organizada en función de una cultura de prevención.

5.15 Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria - OAC

La OAC tiene programado cuatro (4) Actividades Operativas, definidas a continuación:

- **Administración del Archivo Central y Centro de Documentación.**

Esta actividad operativa abarca todas las actividades referidas a la gestión archivística del Senace, el sistema de producción y

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

almacenamiento de microformas y la administración del Centro de Documentación.

- **Atención y Orientación a la Ciudadanía y Administrados.**

Consiste en el proceso que abarca todas las actividades de contacto con la ciudadanía o administrados, a través de nuestros canales de atención, digital, presencial y telefónico. Es de suma importancia su control y seguimiento para asegurar el cumplimiento y mejora de los servicios brindados a nuestros usuarios, la gestión de la atención a la ciudadanía abarca las actividades de Recepción de Visitas, Uso de las Salas de Reuniones, Atención y Orientación Presencial, atención y Orientación Telefónica, Atención y Orientación Digital, Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública; y, Atención de reclamos.

- **Tramitación de documentos físicos y digitales.**

Esta actividad operativa abarca todas las actividades del trámite documentario físico y digital que ingresa al Senace, así como el que la entidad produce. Es de suma importancia su control y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los procedimientos del TUPA y normativa interna referida a su tratamiento, la gestión documentaria abarca las actividades de Recepción, verificación y registro documentario, Digitalización, Derivación Documental vía EVA, y Mensajería.

- **Implementación de mejora en la recepción documental.**

Esta actividad operativa consiste en recopilar información y realizar el análisis sobre los procesos de recepción de las comunicaciones NO TUPA (comunicación de responsabilidad de titular), que remiten los titulares de proyectos a través de la Plataforma Informática EVA a fin de identificar posibles desviaciones en el proceso de recepción documental de este tipo de comunicaciones y proponer flujos para la revisión documental de las mismas.

5.16 Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental – DGE.

La DGE y las Subdirecciones (Sub Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad - NOR; Sub Dirección de Registros Ambientales - REG; Sub Dirección de Seguimiento y Articulación - SEA), tienen programado ejecutar doce (12) Actividades Operativas, siendo éstas las siguientes:

- **Gestión estratégica en evaluación ambiental.**

Consiste en la conducción, seguimiento, monitoreo, optimización y mejora continua de las actividades operativas de las Sub direcciones a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

cargo de la Dirección; asimismo, propone la mejora del marco normativo para los procesos de evaluación de impacto ambiental y administración de registros ambientales, emite opinión sobre propuestas normativas y consultas relacionadas con la evaluación del impacto ambiental, elabora estudios e investigaciones que coadyuven a definir indicadores, estadísticas y proyecciones para la mejora de los procesos de certificación ambiental; conduce los mecanismos de coordinación interinstitucional, las acciones de gestión social referidas al otorgamiento de información a la ciudadanía (Articulación Regional y Agenda Indígena) y la prevención y gestión de conflictos socioambientales en los procesos de certificación ambiental a cargo de la entidad; asimismo, conduce el Registro Nacional de Consultoras Ambientales y el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales; así como la actividad de fiscalización posterior de procedimientos administrativos del registro de consultoras ambientales.

5.17 Sub Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad – NOR

- **Desarrollo de disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental.**

Consiste en la elaboración de propuestas de instrumentos técnicos normativos, en el marco de la mejora continua de los procesos de evaluación de impacto ambiental con estándares y criterios cada vez mejores. Se desarrolla y propone guías, protocolos, metodología, manuales, instructivos y otros instrumentos similares.

- **Elaboración de estudios e investigaciones relacionados al proceso de certificación ambiental**

Consiste en la realización de estudios estadísticos sobre los tiempos de los Instrumentos de gestión ambiental a cargo del Senace relacionados al análisis estadístico de determinados atributos de los documentos emitidos en el proceso de evaluación ambiental y sus variaciones con la normativa; y, proyecciones de la demanda futura de cada uno de los sectores a cargo del Senace; o estudios similares; y a su vez coordinar con los órganos y entidades involucradas criterios y lineamientos internos sobre el proceso de evaluación de los estudios de impacto ambiental.

- **Emitir opinión técnico legales relativas al proceso de evaluación ambiental y el SEIA**

Consiste en el análisis y elaboración de respuestas a las consultas legales formuladas por los órganos de línea, los titulares y/o terceros en

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

general; así como, brindar soporte a las consultas remitidas por la oficina de atención a la ciudadanía del Senace, referentes a la evaluación ambiental y el SEIA, con la finalidad de estandarizar criterios legales sobre la aplicación e interpretación de normas y a consecuencia de ello optimizar los procesos de evaluación de impacto ambiental, generando mayor predictibilidad, transparencia y celeridad en los procedimientos. Asimismo, busca establecer criterios técnico-legales sobre la aplicación del SEIA.

- **Difusión de producción estadística del proceso de certificación ambiental de manera oportuna y transparente a la ciudadanía.**

Consiste en el análisis estadístico de las variables de la certificación ambiental, de las consultoras ambientales y de las acciones de gestión socio ambiental; a fin de publicar, en el portal institucional del Senace, los datos relevantes vinculados al proceso de evaluación ambiental de los sectores a cargo de Senace, desempeño de las consultoras ambientales, acciones de articulación y gestión de conflictos.

5.18 Sub Dirección de Seguimiento y Articulación – SEA

- **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional a nivel nacional en materia de certificación ambiental**

Consiste en el desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucional con entidades a nivel nacional, con la finalidad contribuir a fortalecer y facilitar el proceso de certificación ambiental a cargo del Senace buscando una evaluación oportuna, objetiva, eficiente, integral y rigurosa.

- **Otorgamiento de información a los ciudadanos, poblaciones indígenas y gobiernos subnacionales sobre el procedimiento de certificación ambiental a cargo del Senace.**

Consiste en facilitar que los ciudadanos y gobiernos subnacionales accedan y conozcan información sobre el procedimiento de los estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a cargo del Senace, a través de iniciativas tales como: Agenda del Senace con los Pueblos Indígenas u Originarios, Articulación Regional y Ruta Regional. Estas iniciativas contemplan el desarrollo de diversas actividades de difusión y sensibilización a nivel nacional, utilizando metodologías participativas consensuadas, aulas interculturales, herramientas virtuales y/o presenciales, entre otros.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- **Prevención y Gestión de conflictos socioambientales.**
Consiste en el desarrollo de estrategias de involucramiento temprano y constante con la ciudadanía del entorno social de los proyectos, cuyo proceso de certificación ambiental se encuentren a cargo del Senace, a fin de contribuir a reducir los riesgos de conflictividad social. Como parte de estas estrategias, se contemplan la realización de visitas informativas, reuniones informativas, seguimiento y monitoreo, coordinación con actores clave para la prevención de conflictos socioambientales.
- **Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental**
Consiste en impulsar la mejora continua y el uso óptimo de las herramientas tecnológicas de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental, garantizando la continuidad operativa en el marco del trabajo remoto y seguir prestando los servicios a través de los canales digitales. Como parte de esta mejora se brindará atención a solicitudes, incidencias, propuestas, actualizaciones o capacitaciones para una óptima gestión de la ventanilla única.

5.19 Sub Dirección de Registros Ambientales – REG

- **Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales**
Consiste en gestionar una base de datos pública actualizada de expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) certificados por los subsectores con funciones transferidas al Senace y por las direcciones de evaluación ambiental del Senace, en el marco del SEIA; que informa sobre el acopio, sistematización, registro, georreferenciación y publicación de los IGA certificados; y de la atención oportuna de las solicitudes de información de los IGA contenidos en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.
- **Ejecución de la mejora de la calidad del servicio en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**
Consiste en la realización y seguimiento de actividades del Registro Nacional de Consultoras Ambientales, para mejorar los conductores¹³ de la calidad del servicio brindado a las consultoras ambientales y titulares de proyectos de inversión; de acuerdo al alcance definido por el Equipo

¹³ De acuerdo a la definición establecida en la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, los conductores son aquellos elementos presentes en la provisión de bienes y servicios que impactan en la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas. Al respecto, la Norma Técnica ha identificado seis (6) conductores: Trato profesional durante la atención, información, tiempo, resultado de la gestión/entrega, accesibilidad, y confianza.

de Trabajo para la Gestión de la Calidad (ETGC) del Senace¹⁴, en el marco de la implementación de la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público¹⁵

- **Fiscalización posterior de los actos administrativos vinculados al Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**

Consiste en ejecutar acciones para verificar la autenticidad de los documentos, declaraciones juradas, e información presentada en los procedimientos administrativos vinculados al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Reglamento del Registro DS-026-2021-MINAM, y los lineamientos aprobados por el Senace.

- **Formulación de propuestas para difundir el desempeño de las consultoras ambientales**

Consiste en la elaboración de propuestas para difundir información sobre la actuación y desenvolvimiento de las consultoras ambientales en los procesos de evaluación ambiental a cargo del Senace, fiscalización posterior, entre otros; y contribuir con la transparencia y toma de decisiones informada por parte de los titulares de proyectos de inversión, que requieren de los servicios de las consultoras para la elaboración de estudios ambientales.

- **Sistematización y difusión oportuna del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**

Consiste en el registro y sistematización de la información de los procedimientos administrativos y las solicitudes de actualización vinculadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, así como su publicación oportuna en la plataforma informática del Registro. Incluye la orientación a las consultoras ambientales y la ciudadanía, sobre las disposiciones técnico-legales de los procedimientos administrativos y el proceso de fiscalización posterior en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

¹⁴ Mediante Resolución de Gerencia General N° 00015-2019, del 1 de julio de 2019, se aprobó la conformación del Equipo de Trabajo para la Gestión de la Calidad de Servicio del Senace.

¹⁵ Mediante Resolución N° 004-2021-PCM/SGP, la SGP aprobó la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Públicos", dejando sin efecto la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP. .

5.20 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos–DEAR.

La DEAR tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Ejecución y seguimiento del Proceso de Participación Ciudadana.**
Consiste en la ejecución y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana destinados a la difusión de información y generación de espacios para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión.
- **Evaluación de Estudios Ambientales y Actos previos**
Consiste en la evaluación de documentos y/o ejecución de actos previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental, tales como la revisión de la Evaluación Preliminar en el marco del procedimiento de Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría II y III, Términos de Referencia Específicos, Planes de Participación Ciudadana, Planes de Trabajo, Supervisión y acompañamiento de la elaboración de la línea de base de los EIA-d, MEIA-d, EIA-sd y MEIA-sd, entre otros.
- **Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA-sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y DIA) para la emisión de la Certificación Ambiental.**
Consiste en emitir resoluciones u otros documentos técnicos que corresponden al resultado de la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (EIA-sd) y sus modificaciones cuando corresponda, Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO) y Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas. Asimismo, aplica para los EIA-d o MEIA-d como parte del procedimiento de Integración Ambiental.

5.21 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura DEIN.

La DEIN tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

estas las siguientes:

- **Ejecución y seguimiento del Proceso de Participación Ciudadana.**
Consiste en la ejecución y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana destinados a la difusión de información y generación de espacios para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión.
- **Evaluación de Estudios Ambientales y Actos previos**
Consiste en la evaluación de documentos y/o ejecución de actos previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental, tales como la revisión de la Evaluación Preliminar en el marco del procedimiento de Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría II y III, Términos de Referencia Específicos, Planes de Participación Ciudadana, Planes de Trabajo, Supervisión y acompañamiento de la elaboración de la línea de base de los EIA-d, MEIA-d, EIA-sd y MEIA-sd, entre otros.
- **Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA-sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y DIA) para la emisión de la Certificación Ambiental.**
Consiste en emitir resoluciones u otros documentos técnicos que corresponden al resultado de la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (EIA-sd) y sus modificaciones cuando corresponda, Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO) y Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas. Asimismo, aplica para los EIA-d o MEIA-d como parte del procedimiento de Integración Ambiente.

VI. ANEXOS:

- Anexo 01. Programación de actividad operativa 2021 a nivel de categoría presupuestal.
- Reportes del Anexo B-5 denominado, Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado Versión 1, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo 01. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDAD OPERATIVA 2021 A NIVEL DE CATEGORIA PRESUPUESTAL

CATEGORÍA	CENTRO DE COSTOS	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	PRIORIDAD	META FÍSICA	META FINANCIERA
ACCIONES CENTRALES	PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE	AOI00153400002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	Muy Alta	30	985,073.00
	GERENCIA GENERAL - GG	AOI00153400046	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	INFORME	Alta	2	249,209.00
		AOI00153400047	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	DOCUMENTO	Alta	20	1,368,960.00
		AOI00153400052	CONDUCCION Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORME	Muy Alta	1	18,736.00
	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	AOI00153400045	CONTROL INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	Alta	16	304,283.00
	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ	AOI00153400010	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	Alta	220	836,996.00
	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP	AOI00153400011	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	DOCUMENTO	Alta	12	231,861.00
	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA	AOI00153400017	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	INFORME	Alta	12	199,514.00
		AOI00153400018	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	Alta	35	386,856.00
	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE	AOI00153400024	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	INFORME	Alta	16	522,209.00
	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE	AOI00153400020	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	INFORME	Alta	29	583,855.00
	UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM	AOI00153400027	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	Alta	5	364,427.00

CATEGORÍA	CENTRO DE COSTOS	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	PRIORIDAD	META FÍSICA	META FINANCIERA
		AOI00153400028	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA EJECUTADA	Alta	46	625,236.00
	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	AOI00153400029	GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	Alta	4	566,510.00
		AOI00153400030	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	DOCUMENTO	Alta	2	20,000.00
		AOI00153400031	EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	DOCUMENTO	Alta	2	7,500.00
		UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH	AOI00153400032	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	Alta	20
	UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG	AOI00153400033	ACCIONES DE LOGÍSTICA	INFORME	Alta	16	4,861,892.00
	UNIDAD DE TESORERÍA - TES	AOI00153400034	ACCIONES DE TESORERÍA	DOCUMENTO	Alta	73	552,855.00
	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP	AOI00153400035	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	INFORME	Alta	40	568,855.00
	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI	AOI00153400026	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROCESO	Alta	10	1,847,221.00
		AOI00153400036	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - RIESGO DE DESASTRE	ACCION	Alta	3	4,000.00
		AOI00153400037	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	Alta	5	530,578.00
	OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	AOI00153400025	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	PERSONA ATENDIDA	Alta	8350	862,466.00
		AOI00153400043	TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	EXPEDIENTE TRAMITADO	Alta	15433	242,253.00
		AOI00153400044	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	Alta	5	263,285.00
		AOI00153400049	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA EN LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL	INFORME	Muy Alta	4	18,000.00

CATEGORÍA	CENTRO DE COSTOS	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	PRIORIDAD	META FÍSICA	META FINANCIERA
Total ACCIONES CENTRALES							18,583,052.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR	AOI00153400004	DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	Alta	5	351,395.00
		AOI00153400038	EMITIR OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL SEIA	INFORME	Muy Alta	40	168,430.00
		AOI00153400042	ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	Muy Alta	9	168,430.00
		AOI00153400050	DIFUSION DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL PROCESO DE CERTIFICACION AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE A LA CIUDADANIA	PUBLICACION	Alta	4	5,023.00
Total ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							693,278.00
CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	AOI00153400001	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	5	1,412,855.00
	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN - SEA	AOI00153400005	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	16	492,300.00
		AOI00153400006	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.	MECANISMO IMPLEMENTADO	Muy Alta	51	862,401.00
		AOI00153400009	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	35	541,243.00
		AOI00153400051	GESTION DE LA VENTANILLA UNICA DE CERTIFICACION AMBIENTAL	INFORME	Muy Alta	2	20,536.00

CATEGORÍA	CENTRO DE COSTOS	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	PRIORIDAD	META FÍSICA	META FINANCIERA
	SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS AMBIENTALES - REG	AOI00153400012	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	Muy Alta	6	650,354.00
		AOI00153400013	SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	317	254,368.00
		AOI00153400014	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	Muy Alta	2	111,216.00
		AOI00153400040	EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	Muy Alta	2	42,000.00
		AOI00153400041	FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	Muy Alta	4	366,648.00
	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR	AOI00153400015	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	89	4,457,987.00
		AOI00153400016	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	59	2,743,235.00
		AOI00153400019	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	Muy Alta	29	130,560.00
	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN	AOI00153400021	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	133	5,969,808.00
		AOI00153400022	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	60	1,812,000.00

CATEGORÍA	CENTRO DE COSTOS	ID ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	PRIORIDAD	META FÍSICA	META FINANCIERA
			PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PLANES DE TRABAJO, SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LINEA BASE, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)				
		AOI00153400023	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	Muy Alta	50	603,550.00
Total CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS							20, 471,061
Total general							39, 747,391

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2021

Periodo PEI : 2018 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 05 - AMBIENTAL
Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 01.01 - PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 66,089.00	2.00 78,371.00	1.00 67,589.00	2.00 81,308.00	1.00 77,088.00	2.00 88,306.00	1.00 89,986.00	2.00 81,308.00	1.00 88,306.00	2.00 81,308.00	8.00 81,308.00	7.00 104,106.00	30.00 985,073.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 01.02 - GERENCIA GENERAL - GG

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.03.05 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN EL SENACE (TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN).**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400046	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 15,218.00	0.00 15,218.00	0.00 15,218.00	0.00 15,218.00	0.00 15,217.00	0.00 15,218.00	1.00 50,517.00	0.00 15,217.00	0.00 24,903.00	0.00 19,217.00	0.00 23,217.00	1.00 24,831.00	2.00 249,209.00
AOI00153400052	CONDUCCION Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 9,218.00	1.00 9,518.00	1.00 18,736.00

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.03.07 SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) IMPLEMENTADO EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400047	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 36,372.00	2.00 59,990.00	3.00 59,989.00	1.00 67,989.00	3.00 57,939.00	1.00 59,990.00	2.00 53,329.00	1.00 59,990.00	2.00 51,989.00	2.00 51,989.00	2.00 42,766.00	1.00 766,628.00	20.00 1,368,960.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400045	CONTROL INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 11,435.00	1.00 21,235.00	1.00 30,235.00	1.00 33,836.00	1.00 35,758.00	1.00 18,839.00	1.00 21,654.00	1.00 21,337.00	3.00 24,877.00	1.00 21,153.00	2.00 23,015.00	2.00 40,909.00	16.00 304,283.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 03.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

AOI00153400010 ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	25.00	20.00	29.00	26.00	15.00	220.00
				Financiero S/.	65,024.00	65,024.00	72,024.00	65,025.00	79,024.00	72,024.00	74,124.00	65,024.00	65,024.00	65,024.00	72,024.00	77,631.00	836,996.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 03.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400011	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
				Financiero S/.	18,936.00	18,936.00	18,936.00	18,936.00	18,935.00	18,936.00	19,535.00	38,685.00	3,717.00	16,435.00	18,935.00	20,939.00	231,861.00		

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 03.02.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400017	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	3.00	12.00
				Financiero S/.	9,218.00	9,217.00	19,817.00	14,517.00	14,517.00	14,518.00	14,818.00	14,518.00	14,518.00	44,517.00	14,517.00	14,822.00	199,514.00	
AOI00153400018	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	21.00	2.00	1.00	35.00
				Financiero S/.	25,948.00	32,210.00	35,990.00	36,045.00	25,730.00	36,872.00	21,295.00	56,485.00	28,435.00	11,535.00	34,435.00	41,876.00	386,856.00	

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.03 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES OPTIMIZADO EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400024	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	3.00	16.00
				Financiero S/.	32,153.00	32,154.00	61,153.00	32,154.00	32,153.00	32,154.00	42,053.00	53,153.00	32,154.00	32,153.00	37,153.00	103,622.00	522,209.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 03.02.02 - UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.02 GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MEJORADO EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400020	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	29.00
				Financiero S/.	41,371.00	47,871.00	54,371.00	47,871.00	47,871.00	47,871.00	50,071.00	47,871.00	47,871.00	47,871.00	47,871.00	55,074.00	583,855.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 04.01.01 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.05 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN EL SENACE (TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN).

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400027	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00
				Financiero S/.	21,936.00	21,935.00	21,936.00	21,936.00	21,936.00	21,936.00	22,536.00	23,695.00	21,936.00	21,935.00	21,935.00	120,775.00	364,427.00	
AOI00153400028	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	150122 : MIRAFLORES	310 : CAMPAÑA EJECUTADA	2 : Alta	Fisico	6.00	5.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	46.00
				Financiero S/.	37,307.00	43,906.00	49,207.00	43,107.00	43,907.00	56,625.00	60,525.00	55,371.00	54,187.00	54,112.00	46,526.00	80,456.00	625,236.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
Centro de Costo: 04.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00153400029	GESTION ADMINISTRATIVA	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	37,371.00	37,371.00	37,371.00	47,371.00	47,371.00	47,371.00	54,203.00	67,083.00	47,637.00	49,719.00	48,366.00	45,276.00				566,510.00

OEI.04 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.04.01 ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EJECUTADOS EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00153400030	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00

OEI.04 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.04.02 SIMULACROS DE PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN CASO DE RIESGO DE DESASTRES DE FORMA OPORTUNA EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00153400031	EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	4,500.00			7,500.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.02.01 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.06 SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00153400032	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	3.00	20.00
					Financiero S/.	54,807.00	86,106.00	117,406.00	103,422.00	87,158.00	80,015.00	96,770.00	97,004.00	84,606.00	130,342.00	145,882.00	476,904.00				1,560,422.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.02.02 - UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00153400033	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	16.00
					Financiero S/.	305,460.00	355,474.00	331,436.00	411,815.00	365,039.00	366,456.00	335,629.00	359,836.00	346,645.00	329,980.00	340,967.00	1,013,155.00				4,861,892.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.02.03 - UNIDAD DE TESORERÍA - TES

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00153400034	ACCIONES DE TESORERÍA	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	5.00	73.00
					Financiero S/.	48,937.00	37,239.00	36,408.00	48,083.00	42,555.00	42,292.00	43,881.00	36,159.00	52,309.00	49,897.00	42,007.00	73,088.00				552,855.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.02.04 - UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00153400035	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	40.00
					Financiero S/.	38,371.00	38,371.00	45,371.00	45,371.00	45,371.00	45,371.00	46,572.00	41,401.00	45,188.00	45,188.00	45,371.00	86,909.00				568,855.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.03 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400026	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150122 : MIRAFLORES	533 : PROCESO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	10.00
					Financiero S/.	61,524.00	101,987.00	83,862.00	187,127.00	88,835.00	101,092.00	93,019.00	99,209.00	92,709.00	174,630.00	385,498.00	377,729.00	1,847,221.00

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.04 GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400037	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	5.00
					Financiero S/.	44,589.00	44,589.00	41,969.00	41,969.00	42,339.00	44,589.00	46,089.00	44,589.00	44,589.00	44,589.00	44,589.00	46,089.00	530,578.00

OEI.04 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.04.03 PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN CASO DE RIESGO DE DESASTRES DE FORMA OPORTUNA EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400036	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - RIESGO DE DESASTRE	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	4,000.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 04.04 - OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.05 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN EL SENACE (TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN).

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00153400025	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Alta	Fisico	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	1,800.00	1,800.00	1,600.00	8,350.00
					Financiero S/.	52,142.00	70,735.00	71,342.00	71,342.00	77,942.00	75,242.00	79,142.00	64,742.00	76,742.00	70,742.00	64,742.00	87,611.00	862,466.00	
AOI00153400043	TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	150122 : MIRAFLORES	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	2 : Alta	Fisico	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	300.00	300.00	300.00	1,333.00	4,800.00	4,800.00	15,433.00	
					Financiero S/.	16,589.00	20,723.00	19,589.00	20,068.00	18,167.50	16,589.00	22,242.50	24,163.00	16,653.00	28,956.00	19,493.00	19,020.00	242,253.00	
AOI00153400044	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	5.00	
					Financiero S/.	7,435.00	18,051.00	17,435.00	18,119.00	19,936.00	17,436.00	27,468.00	26,885.00	19,936.00	20,619.00	30,274.00	39,691.00	263,285.00	
AOI00153400049	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORA EN LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	9,000.00	18,000.00	

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 05.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

OEI.02 PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.

AEI.02.02 PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA INTEGRAL Y EFICAZ A LA CIUDADANÍA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400001	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	49,695.00	48,654.00	48,654.00	48,654.00	52,138.00	62,871.00	93,015.00	54,842.00	117,243.00	33,371.00	222,997.00	580,721.00	1,412,855.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 05.01.01 - SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR

OEI.01 OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.01 DISPOSICIONES TÉCNICO - NORMATIVAS SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL SENACE PARA LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONSULTORAS AMBIENTALES, ENTIDADES OPINANTES, ENTIDADES AUTORITATIVAS, ACTORES SOCIALES O EVALUADORES APROBADAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400004	DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA MIRAFLORES	150122 : MIRAFLORES	271 : PROPUESTAS	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES LIMA INFORME Financiero S/. 9,218.00 9,218.00 9,218.00 9,218.00 9,218.00 9,218.00 9,518.00 9,218.00 9,218.00 9,218.00 9,218.00 9,518.00 111,216.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
 Centro de Costo: 05.02 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR

OEI.01 OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
AEI.01.02 PROCESOS DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, REALIZADOS DE MANERA OPORTUNA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400015	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	7.00	9.00	8.00	9.00	8.00	6.00	8.00	9.00	7.00	6.00	7.00	89.00
					Financiero S/.	359,824.00	359,994.00	358,814.00	373,970.00	361,400.00	369,212.00	380,925.00	369,894.00	359,994.00	359,994.00	370,000.00	433,966.00	4,457,987.00
AOI00153400016	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	150122 : MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	11.00	12.00	11.00	59.00
					Financiero S/.	165,000.00	257,092.00	201,000.00	194,100.00	192,000.00	185,800.00	291,547.00	185,781.00	185,100.00	176,556.00	206,000.00	503,259.00	2,743,235.00

OEI.02 PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.																		
AEI.02.01 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EFECTIVA CON LA POBLACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400019	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	150122 : MIRAFLORES	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	5.00	6.00	5.00	29.00
					Financiero S/.	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	13,056.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	16,000.00	16,000.00	9,000.00	13,504.00	130,560.00

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE
 Centro de Costo: 05.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN

OEI.01 OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
AEI.01.02 PROCESOS DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, REALIZADOS DE MANERA OPORTUNA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400021	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	10.00	14.00	14.00	14.00	25.00	10.00	15.00	10.00	7.00	4.00	133.00
					Financiero S/.	363,816.00	437,391.00	434,334.00	416,354.00	444,551.00	505,609.00	589,071.00	477,703.00	620,663.00	437,776.00	440,119.00	802,421.00	5,969,808.00
AOI00153400022	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ACTOS PREVIOS (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PLANES DE TRABAJO, SUPERVISION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LINEA BASE, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)	150122 : MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	5.00	3.00	10.00	9.00	9.00	60.00
					Financiero S/.	151,000.00	151,000.00	151,000.00	151,000.00	151,000.00	151,000.00	151,000.00	151,000.00	151,000.00	151,000.00	151,000.00	151,000.00	1,812,000.00

OEI.02 PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.																		
AEI.02.01 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EFECTIVA CON LA POBLACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400023	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	150122 : MIRAFLORES	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	5.00	6.00	5.00	7.00	7.00	6.00	50.00
					Financiero S/.	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	140,000.00	179,550.00	603,550.00

TOTAL FINANCIERO S/. 39,747,391.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA